



# PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
07-FA
FECHA
01-02-2011
ROL S.I.I.
18-14

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-2264 / 01-09-2010  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-26 de fecha 05-01-2011  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino

Nº 110	Lote Nº 1	Manzana -----	Sector -----	BARRIO UNIVERSITARIO
URBANO		Zona -----	H1	

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MURANO LTDA.</b>	R.U.T. <b>77.841.500-3</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>MANUEL JESUS RODRIGUEZ SOTO</b>	R.U.T. <b>7.325.527-9</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE <b>MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY</b>	R.U.T. <b>6.601.665-K</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE -----	REGISTRO ----- CATEGORIA -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

### 5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	21,28	OFICINA	2.973.944
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION					-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	21,28				

### 5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

### 5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m <sup>2</sup>
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	--	----------------

### PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		2.973.944			
AMPLIACION		2.973.944			
ALTERACION		-----			
INSTALACION FAENA		-----			
INSATALACION DE GRUAS		-----			
MODIFICACION		-----			
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES		-----			
SALA DE VENTA O PILOTO		-----			
<b>TOTAL DERECHOS MUNICIPALES</b>	%	<b>44.609</b>			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	-----			
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(-)			
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>44.609</b>			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4039443			
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	FECHA	31-01-2011	
	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

### NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	256,85 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	-----
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	-----

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG /  / evb